

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD**

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS POR ESCRITO
SOBRE LA SOLICITUD DE PROPUESTA**

PROCESO COL 0000160174 - Prestación de productos y servicios de financiamiento que permitan la implementación del pago de incentivos al ahorro para micro y pequeños empresarios en las ciudades de Cali, Yumbo y Jamundí.

Diciembre 2 de 2021

A continuación, se transcriben las observaciones y respuestas a las Solicitudes de aclaración efectuadas por escrito por posibles proponentes.

OBSERVACION No. 1. ¿Esta convocatoria está dirigida estrictamente a “Entidades Financieras”?

RESPUESTA.

Teniendo en cuenta el alcance de esta convocatoria, se requiere de experiencia en la provisión de productos y servicios financieros que permitan la entrega de un incentivo al ahorro. No necesariamente debe ser una entidad financiera, pero si se requiere contar con un producto de ahorro como componente básico para entregar el incentivo. Sobre este aspecto, es importante tener una alianza previa del operador con una entidad financiera a través de la cual se pueda abrir una cuenta de ahorro para los microempresarios y, que a través de ella, se pueda hacer el seguimiento para que se otorgue el incentivo al cumplimiento del ahorro de los microempresarios.

OBSERVACION No. 2. ¿Es elegible en el presente proceso una ONG con enfoque humanitario que cuenta con experiencia en temas de productos de ahorro y crédito a microempresarios?

RESPUESTA.

Si es elegible, lo importante es que se cumpla con la experiencia solicitada y que pueda brindar un producto de ahorro, para este caso, una cuenta de ahorro como se establece en las actividades de los TDR, a partir del cual se pueda otorgar un incentivo a los microempresarios que cumplan con sus metas de ahorro. Sobre este aspecto, es importante tener una alianza previa del proponente con una entidad financiera, a través de la cual se pueda abrir una cuenta de ahorro para los microempresarios y que, a través de esa cuenta, se pueda hacer el seguimiento del cumplimiento de las consignaciones, para que se otorgue el incentivo al ahorro con recursos PNUD.

Un saludo cordial,